



Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2021

## **ASPROCAN y la Asociación 5 al día, seleccionan un organismo de ejecución para el desarrollo de un Programa Europeo Simple para la Promoción de los productos Agrícolas y Alimentarios de conformidad con el reglamento (UE) N.O 1144/2014**

La Asociación de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) y la Asociación 5 al día, convocan un concurso para la selección de una agencia de comunicación y/o promoción que será el organismo de ejecución durante tres años (2022 -2023 y 2024) de un programa de promoción simple de frutas y hortalizas en el mercado interior.

La Unión Europea cofinancia programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países según lo estipulado en el Reglamento (UE) 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, el Reglamento delegado (UE) 2015/1829 de la Comisión y el Reglamento de ejecución (UE) 2015/1831 de la Comisión.

En dicha normativa queda establecido el procedimiento, los productos agrícolas objeto de estos programas y los países en los que se pueden desarrollar los mismos. En el artículo 13 del Reglamento (UE) N° 1144/2014 se establece el procedimiento de selección del organismo encargado de la ejecución de los programas simples.

En los siguientes enlaces podrá encontrarse información detallada sobre este tipo de programas de promoción, así como la legislación aplicable:

[http://ec.europa.eu/agriculture/promotion\\_en](http://ec.europa.eu/agriculture/promotion_en)

[https://ec.europa.eu/research/participants/portal/doc/call/agrip/simple-03-2018/1805112-agriprod-guide-applicants-simple\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/research/participants/portal/doc/call/agrip/simple-03-2018/1805112-agriprod-guide-applicants-simple_es.pdf)

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/promocion-alimentaria/programas-de-informacion-y-promocion-de-productos-agricolas/jornadas-informativas.aspx>

El organismo de ejecución deberá ser seleccionado garantizando la mejor relación calidad/precio o, si procede, el precio más bajo asegurando la transparencia, garantizando la igualdad de trato, así como la ausencia de conflictos de interés. Por todo esto se procede a lanzar la siguiente convocatoria.



## Convocatoria

**Licitador:** La Asociación de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) con sede en Paseo Milicias de Garachico, 1, 38002 Santa Cruz de Tenerife y La Asociación 5 al día con sede en Mercamadrid- Avda. Villa de Vallecas, esq. Calle 52, Parcela J4 - 28053 Madrid.

### Objetivo principal:

La Asociación de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) y la Asociación 5 al día, tienen como objeto seleccionar la agencia de comunicación y/o promoción que participará en el proceso de adjudicación para desarrollar, ejecutar y justificar un Programa Simple (topic 4) en la línea de fomentar prácticas y hábitos de vida saludables entorno al consumo de frutas y hortalizas en general y en particular sobre el plátano en España con una duración de 3 años y un presupuesto máximo de 6.248.000 €.

### Condiciones de licitación:

1. El fin de este concurso es la solicitud de un programa de promoción con cofinanciación europea. El plazo previsto por la convocatoria europea implica que no será posible una respuesta firme y definitiva antes de noviembre de 2021. La agencia – organismo de ejecución seleccionada se compromete a mantener la validez de su oferta hasta esa fecha y no será posible firmar un contrato antes de esa fecha. Si no se garantiza la financiación de la Unión Europea, se declarará nulo el concurso.
2. Este ejercicio de licitación no es remunerado: no se proporciona compensación financiera a los solicitantes cuyas ofertas no tengan éxito.
3. Toda información remitida a los solicitantes seleccionados debe ser tratada como estrictamente confidencial y debido a la naturaleza institucional de los datos no pueden ser utilizados para otros clientes.
4. Los candidatos seleccionados deben presentar recomendaciones detalladas en el proyecto a presentar.
5. Las propuestas de los solicitantes deben cubrir los siguientes aspectos:
  - a. Análisis estratégico.
  - b. Plan de acción detallado.
  - c. Calendario de implementación de la campaña.
  - d. Estimación de costes detallados, en euros sin IVA, dentro del marco presupuestario.
  - e. KPI's cuantificables sugeridos para cada elemento de la campaña
6. La propuesta de la agencia debe ser presentada en español.
7. Si el solicitante gestiona ya una campaña de un operador del mismo sector o de un sector o entidad que pueda dar lugar a un conflicto de intereses, dicho operador o entidad deberá dar un acuerdo anticipado para que el solicitante participe en esta licitación. Si se selecciona a este solicitante, también se requiere un acuerdo anticipado



antes de aceptar cualquier campaña futura de un operador del mismo sector o de un sector o entidad que pueda dar lugar a un conflicto de intereses.

8. Una vez que el trabajo creativo del solicitante seleccionado ha sido acordado y pagado, se convierte en propiedad del licitador sin limitación de tiempo o lugar, y esto incluye el uso para todos los métodos de comunicación y medios de comunicación. A excepción de los derechos de imagen que se deriven de la creatividad
9. Así mismo, el licitador se reserva el derecho de utilizar conceptos creativos (imágenes, logotipos, lemas y nombres de dominio) dentro del contexto de sus otras campañas y / o por sus organismos colectivos, sin limitación de tiempo dentro de la UE. A excepción de los derechos de imagen que se deriven de la creatividad
10. El presupuesto anual total de la campaña (incluidos los honorarios de agencia) se comunicará con el Briefing.
11. Los gastos no podrán efectuarse hasta que se haya firmado un contrato marco entre el licitador y la agencia ganadora del concurso.
12. La agencia ganadora del concurso deberá firmar un contrato con el licitador.

#### **A. Fase de exclusión / selección**

**Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a:**

ASPROCAN: [m.rodriguez@platanodecanarias.es](mailto:m.rodriguez@platanodecanarias.es)

Las candidaturas deberán llevar la mención: "Candidatura propuesta para Campaña Europea de La Asociación De Productores de Plátano de Canarias y 5 al día".

La agencia debe asegurar que su solicitud se entregue con éxito antes de la fecha de cierre para su aceptación.

**Fecha y lugar limite para la presentación de candidaturas: 17 de marzo de 2021 hasta a las 13:00 horas.** Cualquier solicitud recibida después de esta fecha no será tomada en cuenta por el licitador.

El Órgano de Selección de Agencias estará constituido por los Directores Generales y/o gerentes, de ASPROCAN y 5 al Día, como organización proponente para este Programa. Serán ellos, los que valorarán cada una de las solicitudes recibidas y el cumplimiento de los criterios de selección publicados en esta convocatoria.

ASPROCAN publicará en su web [www.platanodecanarias.es](http://www.platanodecanarias.es) y comunicará a cada agencia participante, el resultado de la fase de selección el **17 de marzo de 2021** y la hará publicada, del mismo modo, en su web.

Documentos obligatorios que deben presentar los solicitantes para la primera fase de exclusión / selección:

1. Una carta de solicitud fechada y firmada que acepta las condiciones de licitación descritas anteriormente, en su defecto deben enviar la citada aceptación desde un correo electrónico corporativo.

2. Una declaración jurada debidamente fechada y firmada por el solicitante en la que se declare cualquier posible conflicto de intereses derivado de los trabajos realizados en el sector frutas, en cualquiera de los mercados cubiertos por la campaña.
3. Una declaración jurada que atestigüe la ausencia de conflicto de intereses con las asociaciones ASPROCAN y 5 AL DÍA
4. Una declaración jurada de no estar incurso en alguno de los criterios de exclusión del artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
5. Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
6. Capacidad técnica:
  - a. Una lista de referencias principales en acciones de promoción agroalimentaria o similares, en las que se indique el propósito, el importe y la duración de los servicios prestados.
  - b. El nivel de experiencia de la persona o personas encargadas de coordinar los servicios en general y los detalles de su experiencia en la realización de campañas en el mercado interior.
  - c. Una visión general de la agencia y su estructura interna.
  - d. Descripción detallada del equipo a cargo del proyecto.
  - e. Evidencia del conocimiento del mercado europeo en el que se orienta este ejercicio.
7. Capacidad financiera:
  - a. Cuentas del último ejercicio fiscal.

Todo este material se deberá entregar digitalizado en un soporte adecuado.

Esta información debería dar al licitador una idea justa de la coincidencia entre sus necesidades y la capacidad de las agencias de gestionar una campaña cofinanciada por la Unión Europea tanto a nivel técnico como administrativo.

Las agencias seleccionadas, pasarán a una segunda fase (Fase de adjudicación) para presentar una propuesta que cumpla con los objetivos marcados en el briefing y que cumplan con la estrategia de ASPROCAN y 5 al día para esta nueva convocatoria.

## **B. Fase de adjudicación**

Las agencias seleccionadas recibirán un briefing detallado el 17 de marzo de 2021 y tendrán un plazo de 2 semanas, es decir hasta el próximo 2 de abril de 2021 a las 13:00 h para la presentación de una propuesta.

### **Criterios para la adjudicación de propuestas (de 100 puntos).**

Se valora el proyecto mediante un sistema de puntuaciones que es el usado por la Comisión europea, por lo que, los criterios de adjudicación que se usarán para la valoración de la propuesta serán:

#### **A. Pertinencia (25 puntos)**

- Pertinencia de la medida propuesta en relación con los objetivos específicos y generales consignados en el artículo 2 del Reglamento (UE) nº 114/2014, con los



fines referidos en el artículo 3 del mismo Reglamento y con las prioridades, objetivos y resultados previstos anunciados en virtud de la prioridad temática correspondiente de la convocatoria.

- Contribución del proyecto de información y promoción propuesto en relación con las estrategias “de la Granja a la Mesa” en particular en lo que se refiere a la sostenibilidad de la producción y el consumo.
- Calidad y pertinencia del análisis de mercado de España
- Coherencia global del programa, los objetivos específicos, grupos destinatarios y los mensajes esenciales de la acción.
- Mensaje de la campaña de la Unión Europea

#### **B. Calidad (50 puntos):**

- Selección idónea de actividades en relación con el objetivo y la estrategia de la acción; conjunto de herramientas de comunicación adecuado; sinergia entre actividades.
- Descripción concisa de las actividades y los resultados concretos
- Calidad de los métodos e indicadores de evaluación propuestos
- División adecuada del presupuesto en relación con los objetivos y el alcance de las actividades
- Descripción clara de los costes estimados y los resultados concretos previstos
- Coherencia entre los costes estimados y los resultados concretos previstos
- Organización del proyecto y estructura de la gestión
- Mecanismos de control de la calidad y gestión del riesgo

#### **C. Impacto (25):**

- Repercusión del proyecto a escala de la Unión Europea
- Justificación del nivel general de inversión

***Fecha de presentación de propuestas de los organismos seleccionados: 2 de abril de 2021 vía correo electrónico antes de las 13:00 horas. Se procederá a comunicar la adjudicación del proyecto al Organismo de Ejecución seleccionado el día 3 de abril de 2021.***

Resumen del proceso de selección:

Fases		Fecha
<b>Fase selección/exclusión</b>	Publicación de la convocatoria del concurso exclusión/ selección	17 de febrero de 2021
	Fecha límite de recepción credenciales y méritos de la agencia (hasta las 13:00 horas)	17 de marzo de 2021
	1) Resolución de la fase de selección (publicación en la web así como envío de email a todas las agencia). 2) Envío de briefing a las empresas que han pasado la fase de selección (hasta las 17:00 horas)	17 de marzo de 2021
<b>Fase adjudicación</b>	Fecha límite de envío propuestas por parte de las agencias (antes de las 13:00 horas)	2 de abril de 2021
	Comunicación de la adjudicación del proyecto a todas las agencias (publicación en web y envío de email), informando del Organismo de selección seleccionado.	3 de abril de 2021

Para consultas:

Marta Rodriguez Ruiz

Responsable de Comunicación

Tel. +34 922 535 142 / +34 690 876 356